



Expediente: 120/23-A2

Carátula: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - GONZALEZ, JUAN WALTER-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, YANINA NAIR-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, DAIANA BELEN-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, VALERIA ROCIO-ACTOR/A

307162716481511 - AMAYA, JOSE GASTON-DEMANDADO

90000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - RIVERO, FLAVIO GUSTAVO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 120/23-A2



H30800113977

**AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. c/ AMAYA JOSE GASTON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/23-A2.-**

Monteros, 04 de febrero de 2026.

### Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Celso Rómulo Palacio:

A lo solicitado por el letrado: **Líbrese** oficio a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), a los fines de que informe a esta OGA Multifuero Civil, si la Sra. Páez Gladys Susana DNI N° 21.027.769, cobraba algún beneficio (pensión, jubilación, etc.) indicando cual sería el sueldo al día de la fecha a librarse el oficio. Hágase saber a la oficiada que puede contestar lo requerido al mail oficial: [atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar) Adjúntese al mismo la boleta de sueldo acompañada por la parte.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.